

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA No. LP-038- 2020 "Servicio de Alquiler de Cisternas"

1. La **División de Adquisiciones e Importaciones** de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario, ENACAL** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública**, de conformidad a Resolución de Inicio No. **038-2020**, expedida por la **Máxima Autoridad en fecha diez de diciembre del año dos mil veinte**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **Contratación de los servicios de alquiler de cisternas, servicio que serán prestados en las Delegaciones Departamentales de ENACAL a nivel nacional** dentro de un plazo de **doce meses**, luego de la firma del contrato respectivo. La presente contratación será financiada con fondos **Propios de ENACAL**. Los oferentes extranjeros pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.
2. La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día **14 del mes de enero del año dos mil veintiuno a las 10:00 am**, en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua.
3. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, **en forma gratuita, descargando el mismo** del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
4. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones** de **ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las **10:00 a.m.**, del **tres de febrero del año dos mil veintiuno**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.
5. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del **uno por ciento (1%)** del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ningún oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.
6. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del tres de febrero del año dos mil veinte**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de los oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Natalia Avilés Herrera
Dir. División de Adquisiciones e Importaciones